



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Unidad de Capacitación e Investigación

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

POSTULACIÓN DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS, DE OPINIÓN Y/O REFLEXIÓN EN MATERIA ELECTORAL AP/019-S/TEQROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el TEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través de la propuesta del artículo académico, reflexión u opinión sobre la materia electoral, se utilizarán para realizar el registro de las personas participantes, poder contactarlas y difundir información del TEQROO, así como para fines estadísticos, elaboración de informes y, en su caso, la expedición de la constancia correspondiente.

Sus **datos personales** recabados al momento de presentar la propuesta del artículo son los siguientes: nombre completo, número telefónico, correo electrónico, profesión y grado de estudios.

Los datos, relativos al nombre, correo electrónico y número telefónico únicamente servirán como vínculo para confirmar la recepción de la propuesta del artículo y, en su caso, informar sobre la publicación de la misma en el órgano de difusión oficial del TEQROO. También, será la vía para promocionar y difundir las actividades de capacitación de este órgano jurisdiccional.

Vale la pena señalar, que las mencionadas estadísticas no estarán asociadas con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible su identificación.

Para mayor detalle consulte, nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en: www.tegroo.org.mx en la sección "Avisos de Privacidad".